



SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA 1.2 2025 6º EVENTO

Relación de bienes, con indicación de los importes de remate.

Notificación: A los adjudicatarios de los bienes se les enviará la comunicación del acuerdo de adjudicación.

DESCRIPCIÓN	PROPIEDAD	IMPORTE
FORD TRANSIT COURIER 1.5 TDCI- MATRÍCULA 0071LGS	ADJUDICADO	6.200,00 €
FORD FOCUS 1.6 TDCI - MATRÍCULA 8272FNS	ADJUDICADO	80,00 €
MERCEDES C63 S AMG - MATRÍCULA 9328KSL	ADJUDICADO	42.501,00 €
PGO BUG RACER 500 I - MATRÍCULA 4954GLZ	ADJUDICADO	3.600,00 €
PEUGEOT 4008 CROSSWAY - MATRÍCULA VD596090	ADJUDICADO	5.100,00 €
FORD FOCUS 1.8I - MATRÍCULA 1038CHF	ADJUDICADO	50,00 €
BMW 118D - MATRÍCULA 3507FKW	ADJUDICADO	2.501,00 €
AUDI A3 2.0 TDI - MATRÍCULA 2256CSB	ADJUDICADO	2.310,00 €
CITROËN XSARA PICASSO 1.6 HDI - MATRÍCULA 2008DZN	ADJUDICADO	1.500,00 €
SEAT LEÓN 1.9 TDI - MATRÍCULA 3175FGL	ADJUDICADO	660,00 €
RENAULT LAGUNA 1.6 16V - MATRÍCULA J0843AG	ADJUDICADO	300,00 €
FORD TRANSIT CONNECT 1.8 TDCI - MATRÍCULA 9155FHX	ADJUDICADO	1.800,00 €
FORD FOCUS 1.6 - MATRÍCULA 6678DLB	ADJUDICADO	1.000,00 €
QUAD 4X4 KAWASAKI KVF750 4X4 -	ADJUDICADO	1.650,00 €
MERCEDES SPRINTER 313CDI - MATRÍCULA KN61EUX	ADJUDICADO	3.400,00 €
SEAT LEÓN 1.9 TDI - MATRÍCULA 0283GXJ	ADJUDICADO	2.800,00 €
Bicicleta MTB M5 S-WORK SPECIALIZED	DESIERTO	0,00 €
Bicicleta MTB RACE	DESIERTO	0,00 €
Ford Transit 2.2 TDCi - Matrícula 4785HNF	DESIERTO	0,00 €
AUDI A3 1.6 - Matrícula 3927CBF	DESIERTO	0,00 €
Fiat Stilo 1.9 JTD - Matrícula 9406DPW	DESIERTO	0,00 €
Skoda Fabia 1.9 SDI - Matrícula 4015BMZ	DESIERTO	0,00 €
Mercedes Benz C220 - Matrícula 5796CWL	DESIERTO	0,00 €

Notificación: A los adjudicatarios de los bienes se les enviará la comunicación del acuerdo de adjudicación.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 114.1.g) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, o bien, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE COORDINACIÓN DE ADJUDICACIONES
(P.D. Resolución 30/1/2008, BOE 18/2/2008)
Firmado electrónicamente

